



QUILMES, 7 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 827-0290/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a viajes al exterior para investigadores formados VE2011.

Que la Comisión Evaluadora, creada por Resolución (R) N° 175/11 ha instrumentado y aprobado todos los procedimientos de evaluación.

Que dicha Comisión ha efectuado una evaluación para cada presentación, las cuales obran de fs. 18 a 43, de acuerdo a los criterios de evaluación aprobados en la Resolución precedentemente mencionada.

Que la Comisión elaboró un acta final, glosada a fs. 44 y 45, donde se establece el orden de mérito conforme a la calificación obtenida por cada presentación.

Que de la convocatoria quedó un saldo de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 11.356,00)

Que asimismo se registran remanentes de anteriores convocatorias de subsidio de viajes a investigadores.

Que de acuerdo a lo expuesto precedentemente, la Secretaría de Investigación y Transferencia propone financiar los viajes al exterior para investigadores formados VE2011, a los tres postulantes con mejor puntaje, siguientes en el orden de mérito establecido.

Que los postulantes en el orden de mérito con mejor puntaje son Alejandra Salomón, Eduardo Bonelli y Sergio Paz.

Que tanto Eduardo Bonelli como Sergio Paz aceptan el financiamiento a su solicitud, según consta a fs. 55 y 56.

Que la postulante Alejandra Salomón declina su solicitud, conforme surge de la documentación obrante a fs. 54.

Que el siguiente postulante en el orden de mérito con mejor puntaje es el Prof. Adrián Zarrilli.



00523



Que Adrián Zarrilli acepta el financiamiento a su solicitud, según consta a fs. 57.

Que se hace necesario asignar los montos a los postulantes beneficiados, según las pautas establecidas por esta convocatoria.

Que a fs. 52 y 58 constan las imputaciones presupuestarias a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar y financiar los subsidios correspondientes a la convocatoria para viajes al exterior de investigadores formados VE2011, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: No financiar las solicitudes de viajes al exterior de investigadores formados VE2011, según lo detallado en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Las erogaciones del gasto en trámite dispuesto en el Art. 1°, deberá imputarse a las Partidas y Dependencias que correspondan, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00523

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo...
Rector
Universidad Nacional de Quilmes





ANEXO I

CATEGORÍA A

APELLIDO Y NOMBRE	ÁREA	PUNTAJE	MONTO OTORGADO
Scharagrodsky, Pablo		100	\$ 12.000,00
Belaich, Mariano		87	\$ 12.000,00
Ludemann, Vanesa		86	\$ 7.000,00
Paz, Sergio		80	\$ 11.487,60
Risso, Valeria		70,5	\$ 10.000,00
TOTAL			\$ 52.487,60

CATEGORÍA B

APELLIDO Y NOMBRE	ÁREA	PUNTAJE	MONTO OTORGADO
Folgarait, Patricia		100	\$ 10.000,00
Kreimer, Pablo		100	\$ 10.000,00
Porro, Silvia		91	\$ 12.000,00
Castello, Andrés		87	\$ 12.000,00
Di Liscia, Pablo		86	\$ 6.000,00
Becerra, Martín		85	\$ 5.644,00
Carman, Cristian		83	\$ 12.000,00
Bonelli, Eduardo		82	\$ 12.000,00
Zarrilli, Adrián		79	\$ 7.500,00
TOTAL			\$ 87.144,00



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **00523**

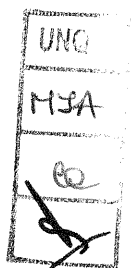
Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Roberto Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO II

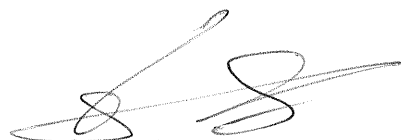
POSTULANTE
Bulcourn, Pablo
Casas, Guillermo
Ferrari, Alejandro
Goñi, Sandra
Maguid, Sandra
Martinetti Montanari, Jorge
Ospital, María Silvia
Pérez, Ana Paula
Ratto, Silvia
Roncaglia, Diana
Salomón, Alejandra
Schiavo, Ester



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

00523

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes